

ACTA N° 13

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 25 de mayo de 2017

Preside: 2do Vicepresidente JUSTINO D. SANCHEZ TELLEZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n° 12 . 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con Pase a Archivo. 6.- Informe Nro.9 . Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Exp. Int. No. 60/17: MESA DE ESTE ORGANISMO, eleva nota a Comisión de Legislación, proponiendo –ante la renuncia al cargo de Asesor Contable- la designación de la Cra. Lourdes López para ocupar el mismo.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 25 de mayo de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: **Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Carlos Branca, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, J. Felipe Bruno, Juan C. Fernández, Rosana Ramagli, Jorge E. Maneiro, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Justino D. Sanchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Ruben Moreira, Nildo Fernández.**

Total: Diecinueve (19) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Edgardo Gutiérrez por el titular Rdor. Daniel Esteves, Ma. Azucena Sánchez por el titular Abel Ritzel, Sonia Chótola por el titular Gustavo Amarillo, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Jorge Rodríguez por el titular Mabel Porcal, Oscar Depratti por el titular Pablo Dollanarte, Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Ligia E. Iglesias, Roberto Cáceres por el titular Jesús Casco.

Total: Nueve (9) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Nubia López, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Giovana Falletti, Nury Valerio, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio Brunel, Javier D.Guedes, Leonor Soria.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia **de veintiocho (28) Ediles presentes.**

Preside el señor Edil 2do. Vicepresidente Justino D. Sánchez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, damos comienzo a la “*Media Hora Previa*”. Tiene la palabra el Sr. Edil Juan P. Viera.-

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; el pasado 15 de Marzo solicitamos un pedido de informes en cuánto a la situación del Hogar Estudiantil, en dónde preguntábamos: entre los días 6 y 15 de marzo de 2017 si el Hogar permaneció abierto para el alojamiento de los estudiantes o se había utilizado con algún otro fin. La respuesta fue la siguiente: “*Este año 2017 la fecha de ingreso fue el 15 de marzo ya que como es de público conocimiento también se intenta año a año, en la medida que no afecte sustancialmente el comienzo del año en los jóvenes, colaborar con la organización de la Fiesta de la Patria Gaucha. En ésta línea, del 6 al 15 de marzo de 2017 en el Hogar se alojaron distintas delegaciones de trabajadores de prensa que participaron de la Fiesta de la Patria Gaucha*”.

Entonces, a criterio de la Intendencia el hecho de que los becarios no tengan alojamiento y por ende no puedan concurrir por diez días a sus respectivos centros de estudios, no afecta sustancialmente el comienzo del año para los jóvenes.

Si esto no afecta sustancialmente el desempeño del alumno, me pregunto: ¿qué sería lo que afecta a los alumnos?.

Además me pregunto si la Comisión Organizadora no puede pagarle la estadía a los trabajadores de prensa, si la Intendencia no puede pagarles también, no puede colaborar de esa forma, ¿por qué tienen que ser alojados ahí, en perjuicio del objetivo primordial que cumple este establecimiento?, es justamente ser Hogar Estudiantil y justamente cuando habían arrancado con el año de clases.

Se podría decir muchas cosas, pero, por razones de tiempo no las vamos hacer.

Con esta respuesta queda expuesto entonces, que para la Administración, para la Intendencia, vale la prioridad; o dicho de otra manera, la prioridad no fueron ni los estudiantes ni la educación.

Está demás decir que nosotros no compartimos en absoluto esta decisión y exhortamos a las Autoridades a rever esta medida para el año próximo.

También en ese pedido de informes solicitamos: ¿si existe un Reglamento de funcionamiento?, en caso de ser afirmativo solicitamos una copia; la razón por la cual solicitamos esto es porque a los estudiantes no les brindan una copia al ingreso al Hogar. Nos parece esto una omisión grave, que los becarios no sepan cuáles son sus derechos y obligaciones dentro del Hogar cuando ingresan al mismo.

Allí dice claramente, entre otras cosas, cuánto es el valor que deben pagar los becarios por mes por el uso de las instalaciones y es de ½ Unidad Reajutable.

Ahora bien, según nos informan, al ingresar los becarios firmarían una especie de contrato en donde figura el monto que deben pagar y según nos dicen, sería otro valor diferente y además que todos los becarios no pagarían lo mismo.

Por tanto entonces, para saber si es verdad esto que nos informan, solicitamos la copia de los 68 contratos que firmaron los becarios al ingreso al Hogar Estudiantil.

Y además, queremos saber dónde se vuelcan esos dineros, si realmente se cumple lo que está en el Reglamento.

También, el Reglamento vigente es del año 1989, creemos que luego de 28 años ya es tiempo de realizarle una actualización.

Por el pasar del tiempo hemos encontrado muchos vicios o lagunas en el Reglamento, dado que vivimos en un mundo dinámico y cambiante; hay situaciones vividas por los estudiantes no contemplados en el mismo.

Además, entendemos que el Reglamento debe ser más preciso en sus términos y que de la redacción salga la interpretación literal de la norma y no que sea abstracto como encontramos en algunas partes de este Reglamento.

También que se encuentre contemplado los nuevos medios de comunicación, tecnología y redes sociales, que obviamente en el año '88 no existía tal realidad y por lo tanto precisa aggiornarse.

También queremos realizar algunas otras consideraciones que vimos en el Reglamento las cuáles nos gustaría debatirlas. Por ejemplo: se admite solamente un estudiante por núcleo familiar, ¿cuál es la razón?. Una familia que tenga dos hijos en edad estudiantil y que cumpla con las condiciones para el ingreso, debe elegir a cual mandar a estudiar y a cual no; nos parece cuanto menos una situación un tanto cruel para esa familia.

También hay otras situaciones, por ejemplo: los estudiantes que acceden no pueden estar casados, no veo la razón.

En este sentido entonces, es que vamos a ingresar a la Junta un anteproyecto cuyo objetivo es legislar al respecto y actualizar dicho Reglamento.

Queremos hacer referencia a algunas situaciones en el funcionamiento del Hogar y para eso vamos hacer un pedido de informes, pero igualmente vamos a realizar algunas consideraciones.

Se nos respondió que el Hogar cuenta con servicio de Internet. Ahora bien, por informaciones que manejamos este sería lento y además no permitiría o sería de muy difícil acceso; además, de que a determinada hora de la noche se apagaría...

SR. PRESIDENTE: Se le terminó su tiempo, Sr. Edil.-

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Bueno. Vamos hacer llegar a la Mesa el pedido de informes y el anteproyecto de Resolución. Muchísimas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias por sus palabras. Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Depratti.-

Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; el pasado 17 de Mayo se cumplieron 50 años de la fundación de MEVIR, esa gran obra que a lo largo de todos estos años han cambiado la forma de vida de ya casi 30.000 familias del interior de nuestro país.

A lo largo de todos estos años han gobernado los tres principales partidos políticos de nuestro país y en algunos períodos se han acelerado las obras y en otras se han casi detenido, como recordamos muy bien en el año 2002 que casi se detuvieron totalmente las obras, pero

por suerte para los que menos tienen en este país en éstos últimos años es cuando más viviendas promedialmente por año se han construido.

Lo que llamó la atención es que los grandes medios de prensa muy poco dijeron de este Cincuentenario, como también poco dicen de los enormes cambios en materia de exportación del Uruguay, por supuesto en las manos del Frente Amplio.

Muy poco se dice que hoy el 54% de las exportaciones de carne van a China, cuando hace 5 años no se exportaba nada y China de dónde más importa carne es precisamente de Uruguay. Dato para nada despreciable Sr. Presidente, como también son, que nada más y nada menos que japoneses hayan adquirido el Frigorífico BPU de Durazno; que se haya reabra la firma LIFAN, que también se reabra la armadora de KIA de los camiones BONGO.

Tampoco se dice mucho que hoy la cosecha récord de arroz tiene nuevos mercados como ser Irán, mercado que se consiguió luego del viaje de nuestro Vicepresidente Raúl Sendic.

En fin, hay una gran diversidad de mercados abiertos en el mundo, por este gran trabajo de nuestro gobierno a lo largo de estos 12 años, estrategia que si no se hubiese desarrollado, hoy estaríamos en otra gran crisis como las que estábamos acostumbrado con gobiernos Blancos y Colorados; partidos que festejaban la llegada y hoy Sr. Presidente podemos decir con propiedad, la llegada inconstitucional de Temer al gobierno de Brasil. Ya vemos lo que pasa en el país hermano con militares en la calle reprimiendo como siempre a los más pobres.

Lo que sí se van a ocupar estos grandes medios de prensa capitalinos es lo que se conmemora precisamente mañana, que son los 100 años de la Federación Rural, el otro brazo de la derecha más clasista del Uruguay, ahí nos van a aturdir con los más grandes lamentos y reclamos a nuestro gobierno, por supuesto nada se va a decir de los 20:000.000 de dólares que se le va a transferir al sector lácteo junto con otras rebajas que obtuvieron, como por ejemplo: la energía eléctrica.

Pero bueno Sr. Presidente, éstos son los elementos que hoy manejan los partidos tradicionales y no tan tradicionales para hacer oposición en el Uruguay, lamentablemente dan informaciones a medias o poner en la opinión rumores como fue el famoso libro de Urruzola, donde se pasaron meses con una información falsa como dictaminó la Justicia, el tema de ANCAP donde ya va más de un año en la Justicia y nada se ha descubierto. Pero el objetivo de la derecha ya se cumplió, generar desconfianza en el sistema político, sin darse cuenta que esto afecta a todos los partidos. Generar rumores por ejemplo, que UPM no se va a instalar cuando ellos mismos saben que esa obra ya es un hecho, seguro, una obra de estas características en el norte del país va a tener un desarrollo inimaginable para esta zona.

Y bueno Sr. Presidente, pese a todos estos palos en las ruedas nuestro país sigue creciendo en porcentajes que han asombrado hasta el mismo equipo económico, siguen llegando cada vez más inversiones, las últimas visitas en estos meses de las principales autoridades de: Alemania, España, Italia, entre otras así lo confirman.

Y para terminar Sr. Presidente, quiero decir que el Frente Amplio con UPM o sin UPM va a seguir gobernando por muchas décadas más, porque este gran cambio que tuvo nuestro país con viento de cola y con viento de frente, se han podido realizar con un gobierno de izquierda, porque los gobiernos de derecha ya ven como se manejan en Brasil y Argentina.

Quiero que mis palabras Sr. Presidente, pasen a la prensa oral y escrita del departamento, en especial a la de San Gregorio de Polanco, así como al Directorio de MEVIR. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias por sus palabras Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil José Trinidad.-

Sr. Edil José Trinidad: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; **en primer orden** Sr. Presidente, quería hacer un pedido de informes al Jefe de Policía y al Director de Tránsito, sobre la cantidad de operativos de control que se realiza a vehículos, debido que observamos y es una de las cosas que le solicitamos también, la gran cantidad de operativos de control a las motocicletas que transitan por nuestra ciudad y no hace falta andar mucho en la calle y pasar por esos operativos donde vemos que hay a veces diez, quince motos y si están fuera de reglamento está bien que estén ahí. Pero también creemos nosotros que hay autos y hay conductores de automóviles que también están fuera de reglamento y debido a que no existe y no he visto un solo control en los últimos tres años que paren automóviles y por suerte tengo la experiencia de transitar varias veces las calles de nuestro departamento y no he visto ni un solo control; por eso el pedido de informe de cuántos controles se han hecho en el último año que incluya el control de automóviles y a sus respectivos conductores.-

En segundo orden Sr. Presidente, queremos hacer llegar a la Mesa un anteproyecto el cual voy a solicitar que sea enviado a la Comisión de Transporte y tiene que ver con pedirle a AFE la colocación de barreras en los principales cruces de calles con vía ferroviaria.-

En tercer orden Sr. Presidente, tenemos el reclamo de los vecinos de la Avenida Torres Medeiros y lo vamos hacer a quien corresponda, que hace quince días el alumbrado público no está encendido, lo cual genera que en las horas nocturnas pueda haber algún acto de delincuencia y los vecinos están bastante preocupados por ese tema.-

Por último, queríamos felicitar ya en vista que está casi finiquitado el tema del Boleto Estudiantil Gratuito, a toda la Intendencia y a todas las instituciones que tuvieron que ver en que se pudiera lograr algo y nosotros fuimos uno de los primeros en pedirlo, tanto el boleto estudiantil como para los jubilados y es un hecho que hay que felicitar y que aplaudir siempre y cuando se realicen. También felicitar, porque sé que hay otros compañeros Ediles que lo han propuesto en más de una ocasión, y esto quiere decir que el trabajo y el reclamo constante a veces tiene sus frutos. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias por sus palabras Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Vanesa Falletti.-

Sra. Edil Vanessa Falletti: Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles; en esta oportunidad quiero agradecer al Dr. Julio Cardozo por habernos recibido en PRODEMA para aclarar una serie de pedidos que hicimos, hicimos 4 pedidos acá, en esta Junta sobre el tema de la granja de Bonilla donde solicitábamos el número de DICOSE, las condiciones de los productores que se encontraban allí y nos aclaró estos temas. También pudimos solucionar el tema de un productor el cual se encontraba con un lanzamiento, y llegamos a un buen acuerdo con él. En esta oportunidad quiero agradecer por la sensibilidad que tuvo con este productor y por las aclaraciones hechas.

En otro orden señor Presidente, quiero hacer llegar el saludo y el agradecimiento a la gente que ha estado colaborando en la reconstrucción del salón comunal de las viviendas de la Cuchilla del Piojo en Barrio San Gabriel. Hemos estado en unas cuantas reuniones que se han convocado allí con los vecinos, con Autoridades, otras reuniones sin Autoridades; quiero aprovechar para saludar al señor Jefe de Policía Sergio Solé, a la Policía Comunitaria de Seccional la 6ta., con los Agentes Franco Guzmán y Aquilino Bentancurt, quienes nos han estado dando una mano, no solo yendo a conversar con los vecinos sino también trabajando en las jornadas de trabajo que se han hecho allí; agradecer a la Comparsa “La Bantú”, quien se ha acercado para tener talleres de candombe con los jóvenes, son tipo de integraciones que estamos haciendo con los muchachos del barrio, con los padres, con todos los vecinos. Agradecemos también a la Prof. Giovanna Olivera que está dando clase de Zumba, todo esto es gratis tanto las clases de Candombe como las de Zumba, son aportes de los compañeros hacia los jóvenes. A los medios de prensa que se han arrimado; a los Diputados, tanto a Edgardo Rodríguez como a Ezquerria que se han acercado y han estado trabajando allí. A la Dirección de Parques y Plazas por la rotativa que mandaron para limpiar el predio. Queremos agradecer al señor Gustavo Rodríguez de la Ferretería “Los Amigos” quien nos prestó una desmalezadora para que la gente pueda trabajar allí. También contarles que hemos hecho un pedido de maderas para hacer un cerco a la vuelta del salón para que las motos que circulan a la vuelta no accedan a la parte del salón, que quede medio delimitado y seguimos solicitando colaboración. Le solicitamos al señor Intendente la colocación de dos focos de luz para la parte externa del salón para que en las horas de la noche eso quede visible, para que se vea quien sale, quien entra, tenemos las cámaras en la rotonda que llegan a ver la parte del salón pero se dificulta un poco por la oscuridad, es por eso que solicitamos los focos de luz. También le solicitamos al señor Intendente una motoniveladora para la parte enfrente al salón que es donde se está limpiando y donde los chiquilines plantean hacer una cancha multiuso, en esta parte se han cortado malezas, la próxima tarea que tenemos es sacar un tacuaral existente ahí. Quiero resaltar el trabajo de los jóvenes; tanto que se habla de los jóvenes, que no tienen participación y esta fue una de las primeras cosas que nos planteamos y gracias a Dios los muchachos nos están respondiendo. Es maravilloso ver, como tanto los padres, como los muchachos están trabajando en conjunto limpiando y luchando por eso que es para ellos. Se han puesto esta mochila al hombro y la están tratando de sacar adelante y esto es una de las cosas que más nos emociona e impulsa para seguir adelante y es por eso que todos los que se quieran arrimar, los compañeros Ediles, todas las instituciones que quieran dar una mano, bienvenida sea.

En otro orden señor Presidente, quiero exhortar a los compañeros Ediles que tienen autos, que son los que dejan los autos acá en frente, en la parada de motos, cada vez que hay Sesión o que hay Comisiones dejan el auto, si es de día por la sombra que dan los árboles, si es de noche porque vienen y no hay lugar, les queda muy lejos para dejar el auto en otro lugar y lo dejan ahí. Me parece que el ejemplo debemos darlo desde acá nosotros, si hay una parada de motos tendríamos que respetar eso, a su vez quien tienen moto tiene que dejarla más en la esquina y si la chocan cuando doblan, después nos encontramos con problemas que podríamos haberlos evitado.

Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna.

Sr. Edil Gustavo Luna: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; voy a referirme a reclamos que recogemos de vecinos. En este caso, de la zona de Rincón de Tranqueras, concretamente yendo desde el centro por Jhon Kennedy, pasando aproximadamente unos 500 mts., de la planta purificadora de OSE, encontramos una cañada cruzando la calle con una pasarela de madera que utilizan los vecinos del lugar y que presenta graves deterioros, con tablas sueltas y hundidas. El efecto de la lluvia sea esta de menor entidad, provoca que la cañada cubra la pasarela sobrepasándola en medio metro impidiendo el paso por el lugar. Además, debemos tener presente que los niños y adolescentes, de esa zona en estos casos, no la pueden utilizar quedando privados de concurrir a los respectivos centros de estudios del centro de la ciudad y de la zona a la que pertenecen. Hacemos nuestro el reclamo de los vecinos para que el señor Intendente Dr. Eber da Rosa y la Dirección de Obras, aporten soluciones definitivas y con la urgencia que las circunstancias ameritan, mediante la construcción de un puente de hormigón, si fuera posible, de mayor altura, que sustituya esta pasarela existente. Resulta claro que para las arcas del Estado y la Intendencia Departamental no representa una inversión cuantiosa pero sí de gran valor para la zona y más con la llegada del invierno y con estas lluvias cuantiosas esta situación se va agravar. Agradecemos tener en cuenta esta solicitud de los vecinos y que nuestras palabras pasen a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y a los medios de prensa.

En otro orden señor Presidente; días atrás, en recorrida por Barrio Santángelo, recogimos inquietudes y reclamos de los vecinos. Uno de ellos, que desde hace 4 años reclaman a las autoridades departamentales, tiene que ver con la contaminación de las aguas que corren por una cañada que atraviesa el Barrio. Nos cuentan que en el año 2013 hicieron este reclamo a la Comisión de Salud de la Junta Departamental y a partir de esa instancia, dicha Comisión toma cartas en el asunto visitando el Barrio y la cañada de referencia. Posteriormente, desde la Junta Departamental la Comisión de Salud le contesta a los vecinos de Barrio Santángelo, indicando textualmente: *“Al no encontrar imperfección alguna y la no existencia de aguas impuras que contaminen la cañada que cruza por la zona barrial, se pasa a archivo la solicitud antes mencionada”*. Esto consta en resolución adoptada por la Junta Departamental con la firma del Presidente y Secretario General de la época. Sin embargo, tengo en mi poder un documento que me facilitaron los vecinos, de fecha 1° de febrero de 2016, de la Dirección de Bromatología de la Intendencia Departamental, donde las muestras de agua recibidas y analizadas el 17 de diciembre de 2015, indican en un análisis microbiológico, que por cada 100 ml., de agua, contiene 20.000 coliformes fecales, siendo que el mínimo aceptado es de 5.000 coliformes fecales por 100 ml., de agua autorizado por la DINAMA. Explico esto porque tenemos el documento acá, que le hacen llegar a la Junta Departamental en el 2013 donde dicen claramente su preocupación como vecinos por el estado de las aguas de la zanja que atraviesa el barrio, resolvieron, la Comisión y la Junta, comunicar a los vecinos que

después de haber visitado el lugar y de no haber encontrada imperfección alguna y la no existencia de algunas impurezas que contaminan la cañada que cruza la zona barrial, se pasa a archivo la solicitud antes mencionada. Pero acá no figura ningún análisis hecho por técnicos, por la Dirección de Bromatología o por el Centro de Salud que corresponda. Sí los vecinos me hacen llegar con fecha 1° de febrero 2016 las muestras correspondientes, que hago llegar a la Mesa, y quisiera saber si este tema puede pasar a la Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Salud para que sea tratado. Los vecinos están preocupados ya que hay algunos que han hecho invernáculos allí y cometieron el error de regar las plantas con esta agua y está todo muerto. Solicito que esas palabras pasen a la Comisión correspondiente y a los medios de prensa oral y escrita.

Si me quedan algunos minutos quiero referirme a un par de Sesiones anteriores, haciendo un llamado de atención para nosotros, todos los Ediles, en dos Sesiones pasadas se alteró el Orden del Día para presentar un anteproyecto referente a un tema muy delicado, Venezuela, por ejemplo (...)

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, está fuera de tema. Debe hacer su reclamo formal.

Sr. Edil Gustavo Luna: Bien, muchas gracias. Disculpe.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Nury Valerio.

Sra. Edil Nury Valerio: Señor Presidente, señoras y señores Ediles; los vecinos de Paso del Cerro en estos momentos se encuentran aislados por las copiosas lluvias de las últimas horas. Quiero hacer llegar y solicito a la Dirección de Obras y al señor Intendente que se pueda solucionar rápido la problemática que tienen los puentes; esto es a causa de la demora de los arreglos porque hay uno que está pronto y el agua pasa por encima (...)

SR. PRESIDENTE: Continúe señora Edil.

Sra. Edil Nury Valerio: ¿Me está escuchando señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: Sí.

Sra. Edil Nury Valerio: El agua pasa por encima de uno de los puentes y el otro está sin terminar desde hace mucho tiempo. Pedimos a la Dirección de Obras y al señor Intendente respuesta a la brevedad sobre este asunto.

En otro orden señor Presidente quiero hacer un pedido de informes a la Dirección de Desarrollo Social para que nos informen: 1) la actual integración de las Comisiones de los 9 Centros de Barrio del departamento y 2) las fechas en que se realizaron las elecciones de cada uno de los Centros de Barrio.

En otro orden señor Presidente, en este recinto hemos escuchado sobre el supuesto golpe de estado de Venezuela, pero de Brasil no hablamos, donde se aplicó un verdadero golpe de estado a Dilma, que es una presidente electa democráticamente, sacándola de sus funciones. Hoy Temer que tanto fue apoyado por la derecha uruguaya, en Brasil duele ver todo lo que últimamente está pasando, las represiones en las calles donde se manifiestan reclamando sus derechos siendo fuertemente reprimidos. Hoy Temer tiene grandes denuncias de corrupción. Desde nuestra Bancada del Frente Amplio damos todo el apoyo al pueblo de Brasil repudiando todo tipo de violaciones de los derechos. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cáceres.

Sr. Edil Roberto Cáceres: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles, buenas noches. Docentes y padres de la Escuela N°. 39 de Rincón de la Aldea nos han acercado una inquietud, es referente a que se les ha asignado un día a la semana para que los niños concurran al polideportivo pero no cuentan con locomoción para el traslado ni recursos para contratar un medio de transporte. Conocidos son los beneficios del incentivo a temprana edad de la práctica de deportes, por lo que creo que estas limitaciones son salvables si se logra la acción conjunta de instituciones como la Intendencia y el C.E.P. Es por ello que voy a solicitar que este planteamiento sea enviado al señor Intendente Dr. Eber da Rosa y a la Inspección Departamental de Primaria ya que hay otras escuelas de zonas rurales cercanas a la ciudad que no pueden trasladar a los niños al polideportivo por el mismo problema.

En otro orden señor Presidente, vecinos que tienen sus viviendas sobre las calles 224 y 225 en Barrio Centenario, solicitan alumbrado público y reparación de las mismas ya que el único acceso a estas calles es a través de Avda. Batlle y Ordóñez y el nivel de ambas está por debajo del de la Avenida lo que hace que en los días de lluvias sea casi imposible transitar, lo que dificulta la salida de los vecinos hacia sus trabajos y llevar los niños a los centros de enseñanza. Solicito que este planteo sea enviado a la Dirección de Obras y a la Dirección de Alumbrado Público.

En otro orden, solicito la instalación de algunos focos lumínicos en la continuación que se hizo en el trazado de la calle Genaro Gilbert hasta su intersección con calle José Bruno, son aproximadamente dos cuadras que carecen de iluminación. Parte del nuevo trazado pasa por un baldío que está tomado por la maleza y por el costado de galpones que están en situación de abandono, situación que hace que sea un poco inseguro transitar cuando no hay luz natural. Solicito que este pedido sea enviado a la sección alumbrado público.

Por último señor Presidente, quiero hacer llegar al Licenciado Antonio Boero nuestro agradecimiento por su invaluable aporte para el enriquecimiento cultural de nuestra comunidad. En múltiples oportunidades hemos presenciado sus conferencias y exposiciones de objetos históricos que van desde períodos de ocupación temprana de estos territorios por distintas tribus, objetos religiosos de las misiones jesuíticas, armas utilizadas en la época colonial, en las luchas independentistas, hasta las revoluciones de las divisas, como también objetos que fueron de uso diario en tiempos de paz. Hasta hace pocos días el Lic. Boero ha estado trabajando a través de la Dirección de Cultura con escuelas de la ciudad y del interior del departamento, compartiendo con niños y docentes sus conocimientos. A sabiendas de que esta tarea desempeñada en conjunto entre Boero y la Dirección de Cultura ha llegado a su término, creemos muy conveniente la continuidad de esta línea de trabajo, ya que los recursos vertidos en estas actividades deben considerarse una inversión. Señor Presidente, solicito que copia de lo anteriormente expuesto lleguen al señor Intendente Dr. Eber da Rosa, al Dr. Carlos Arezo (Director General de Cultura) y al Lic. Antonio Boero. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a sus solicitudes señor Edil.

Sr. Edil Felipe Bruno: ¿Me permite una interrupción por una moción de orden señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

Sr. Edil J. Felipe Bruno: Señor Presidente, cada vez que hablo se levanta la mano algún compañero en Sala tratando de interrumpir porque estamos violando el artículo 19 o por alguna cosa de esas y yo de eso aprendí a manejarme hace mucho tiempo, pero hoy por ejemplo se violó groseramente el Artículo 19, yo no voy hacer ninguna reclamación, simplemente voy hacer un pequeño agregado al pensamiento que se me ocurre de las cosas que he escuchado hoy, lo que pido es que la justicia uruguaya sea tan urgente en las consideraciones y en las actuaciones, igual que las argentinas y las brasileras a los efectos de que todos los que delinquieron asaltando el erario público,vayan presos. Muchas gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias señor Edil.

-3-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día: *Consideración y Aprobación del Acta Nro.12*, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano... **28/28. UNANIMIDAD.**

-4-

SR.PRESIDENTE: Segundo punto: *Asuntos Entrados*. Por Secretaría se da lectura.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 25 de mayo de 2017

23/05/17 220/17 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva Of. 13777, transcribiendo exposición escrita de la Representante Sra. Gloria Rodríguez sobre el de la adolescente Camila Rodríguez, víctima de homicidio en la ciudad de Barrios Blancos, en Canelones, en el año 2016.**QUEDA EN CARPETA**

23/05/17 222/17 SUPLENTE DE EDIL ESC. CELICA GALARRAGA, en su calidad de Edil titular por la Lista 903 en las últimas elecciones, vista la renuncia presentada por el Edil Sr. Narcio López, que ha sido comunicada oportunamente, solicita licencia desde el día de la fecha hasta el 27 de julio del presente año. **PASA A SECRETARIA**

23/05/17 223/17 EDILES Y SUPLENTES DE EDILES BANCADA LISTA 50; eleva nota solicitando se les informe por parte del Ejecutivo Comunal, el retiro de la Licencia de Conducir Automóviles al Sr. Concejal del Municipio de Paso de los Toros, por conducir en estado etílico.- **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL**

23/05/17 224/17 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva Of. 13716, adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios Representantes Nacionales, en homenaje al doctor Raúl Varela. **QUEDA EN CARPETA**

23/05/17 225/17 COMITÉ ORGANIZADOR DEL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION, eleva nota invitando a los Ediles de la Comisión “Cultura, Turismo, Deporte, Genero y Derechos Humanos”, a participar del Comité Organizador del Día Mundial de la Alimentación, que este año se realizará en nuestro departamento el día 20 de Octubre; comunicando que la próxima reunión será el día viernes 19 de Mayo a las 9 hrs, en la Sede céntrica de la UDELAR, el 25 de Mayo 320 esquina Dr. Catalina.**PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GENERO Y DDHH.**

23/05/17 226/17 COMPLEJO DIVERSIDAD; “Colectivo Rouge Gls de Tacuarembó, eleva nota solicitando el aval de este Organismo a ese Grupo para poder ser incluidos en el llamado a proyecto NUEVOS SENTIDOS 2017. **QUEDA EN CARPETA**

23/05/17 227/17 CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA (CEIP), eleva Oficio N° 20/17; contestando con orgullo y satisfacción la propuesta de este Organismo de declarar de Interés Cultural y Artístico a la Banda Marcial Criolla de la Escuela N° 3 de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

23/05/17 228/17 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA; eleva Of. N° 3217/17; transcribiendo la Resolución N° 1291/17; referente a las actuaciones remitidas por el Intendente de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública N° 8/2014; convocada para la pavimentación y ejecución de cordón cuneta en calles de la localidad de Villa Ansina del Departamento de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE FINANZA Y PRESUPUESTO**

23/05/17 229/17 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA; eleva Of. N° 3298/17; comunicando la resolución adoptada ante el Of. 144/17 de la Intendencia Departamental, sobre trasposición entre objetos dentro de su Presupuesto vigente en el ejercicio 2017, por un monto de \$ 24.640.000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

24/05/17 230/17 I.D.T; eleva Exp. 1080/17; contestando al Suplente de Edil Sr. Julio Carlos Mederos, sobre planteamiento realizado por los vecinos del Barrio Diego Lamas, ultima cuadra de calle Palomeque, por el alumbrado público.- **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

24/05/17 231/17 23/05/17 220/17 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva Of. 13777, transcribiendo exposición escrita de la Representante Sra. Gloria Rodríguez sobre el de la adolescente Camila Rodríguez, víctima de homicidio en la ciudad de Barrios Blancos, en Canelones, en el año 2016.**QUEDA EN CARPETA**

24/05/17 232/17 I.D.T.;eleva Exp. 1006/17; solicitando para promover ante la Junta Departamental de Tacuarembó, la suspensión de la vigencia del Decreto 54/16 hasta el día 01/04/18. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

24/05/17 233/17 I.D.T.eleva Exp. 1145/17; contestando al Suplente de Edil Sr. Ramiro Galvan, la inquietud planteada sobre la reparación e iluminación de la calla 1492, esq. Torres Medeiros y Barrio San Antonio.- **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

24/05/17 95/16 I.D.T.; eleva Exp. N° 1246/17; solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia otra manzana de acuerdo al Convenio suscrito con la firma “LAFETUR S.A.”, empadronada con el N° 18.531, en Chacra Chaer. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

25/05/17 234/17 TRES CULTURA; tiene el agrado de invitarle a la presentación del libro Memorias de un trovador, conversaciones con Darnauchans de Nelson Díaz, la que tendrá lugar el día viernes 26 de Mayo a las 20:00 horas en Club Tacuarembó. **PASA A LOS SEÑORES EDILES**

25/05/17 235/17 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, solicita licencia el día 26 y 31 de Mayo inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARÍA**

25/05/17 236/17 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, solicita licencia el día 26 y 31 de Mayo inclusive, por asuntos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

25/05/17 237/17 JUNTA DPTAL DE MALDONADO; eleva Of. 136/17; dando cumplimiento al planteamiento realizado por el Edil Sr. Sergio Duclusson, referente al proyecto deportivo recreativo para adolescentes, con el fin de favorecer el desarrollo físico, social e intelectual de nuestros jóvenes. (Se adjunta versión taquigráfica). **QUEDA EN CARPETA**

25/05/17 238/17 EDIL DPTAL MARIO SEGOVIA; presenta nota solicitando pedido de informes sobre talleres mecánicos, de electricidad automotriz, de chapa y pintura, y gomería que prestan servicios al Municipio de Paso de los Toros, detalle de nombres domicilio y número de RUT y más detalles referentes al parque automotor de esa ciudad. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

25/05/17 239/17 EDIL DPTAL OSCAR DEPRATTI; eleva nota solicitando pedido de informes referido a construcción de cordón cuneta y pluviales, en Barrio Peñarol de la localidad de San Gregorio de Polanco, y agradece se le brinde respuestas a las varias preguntas: “Fecha de Inicio y tiempo de duración de la obra?, Costo total?, Detalle de fondos para la iniciación y origen de los mismos? Informe de empresa adjudicataria de esta obra? Informe de mecanismos para la adjudicación? **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

-5-

SR.PRESIDENTE: *Expedientes que pasan a Archivo.*

Secretaría: *Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Género, Equidad y DD.HH.* Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó. Expediente Interno 58: “Sra. Lila de Lima. Edil dptal presenta anteproyecto solicitando adherirse a los festejos al conmemorarse los 100 años del tango La Cumparsita”. **Por la Comisión: Mtra. Alicia Chiappara Presidente. Leonor Soria Secretaria ad-hoc.**

-6-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: Informe nro.9. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Exp. Int. Nro.60/17: **“MESA DE ESTE ORGANISMO, eleva nota a Comisión de Legislación, proponiendo –ante la renuncia al cargo del Asesor Contable- la designación de la Cra. Lourdes López, para ocupar el mismo”.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

Secretaría: Tacuarembó, 23 de Mayo de 2017.

Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos INFORME N° 9/16.

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. JORGE FERREIRA, Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; Mtro. JESUS CASCO y Prof. TABARE AMARAL, Mtro. CESAR D. PEREZ, JORGE MANEIRO, JOSE FELIPE BRUNO participando como **Suplentes:** el Sr. MAIK MIGLIARINI (en sustitución del Edil Sr. JUAN M. RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Edil Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA y en la Secretaría el Edil Sr. JOSE FELIPE BRUNO respectivamente, resolvió por Mayoría de 8 (ocho) Ediles presentes elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION: VISTO: *El Expediente Interno N° 60/17 caratulado “MESA DE ESTE ORGANISMO; eleva nota a Comisión de Legislación, proponiendo –ante la renuncia al cargo del Asesor Contable- la designación de la Cra. Lourdes López, para ocupar el mismo”;*** //

RESULTANDO I: que ante la renuncia del Contador Atilio Amoza aceptada mediante Resolución 11/2017, de 6 de abril del año en curso, se encuentra vacante el cargo de ASESOR CONTABLE, de este Organismo, y existen previsiones presupuestales para ocupar el mismo, no significando erogación extra al presupuesto de este Legislativo; //

CONSIDERANDO: que resulta necesario para el normal funcionamiento de este Organismo el llenado de la vacante; //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y al Art. 19, Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución N° 72/95, de fecha 13/12/95); //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE:

1°.- Designar, a partir del 1° de Junio de 2017, a la Cra. María Lourdes López Paciel, C.I: 2.992.718-2 y C.C. Serie TAA N° 44.980, para ocupar el cargo vacante en el Escalafón A (Profesional), Grado 8, de Asesor I Contador.

2° .- Comuníquese en forma inmediata al Sector de Personal, a la Intendencia Departamental y al Tribunal de Cuentas de la Republica; notifíquese a la interesada, cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de Mayo de dos mil diecisiete. **POR LA COMISION: JOSE FELIPE BRUNO Secretario GONZALO DUTRA DA SILVEIRA Presidente SR.PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles el informe de Comisión.

Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra.Edil Leonor M. Soria: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: nosotros vamos a dar nuestro voto afirmativo a la propuesta que viene de la Comisión, entendiendo que en la misma se vertieron opiniones acerca de la idoneidad profesional, de la señora contadora que está propuesta, es necesario e importante que este tema se resuelva, nos ha generado una situación que tenemos que dejar atrás y entiendo que por supuesto estas decisiones lo que

hacen es ayudar al desarrollo de la Corporación, si es por consenso mucho mejor, nos da a todos y todas las garantías de que viene con el apoyo de toda la Corporación y a su vez la Corporación tiene en ese voto de garantía también las potestades para solicitar todo lo que sea relativo a los informes que la contadora tiene que dar, esto es un ida y vuelta, por lo tanto vuestro voto es afirmativo para esta designación y resolver el problema que tenemos entre manos. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más Ediles que soliciten la palabra, pasamos a votar, los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. UNANIMIDAD 27/27.

RES.027/17. En Sesión Ordinaria, celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 27 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO: *El Expediente Interno N° 60/17 caratulado “MESA DE ESTE ORGANISMO; eleva nota a Comisión de Legislación, proponiendo –ante la renuncia al cargo del Asesor Contable- la designación de la Cra. Lourdes López, para ocupar el mismo”;* //

RESULTANDO I: que ante la renuncia del Contador Atilio Amoza aceptada mediante Resolución 11/2017, de 6 de abril del año en curso, se encuentra vacante el cargo de ASESOR CONTABLE, de este Organismo, y existen previsiones presupuestales para ocupar el mismo, no significando erogación extra al presupuesto de este Legislativo; //

CONSIDERANDO: que resulta necesario para el normal funcionamiento de este Organismo el llenado de la vacante; //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y al Art. 19, Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución N° 72/95, de fecha 13/12/95); //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE:

1°.- Designar, a partir del 1° de Junio de 2017, a la Cra. María Lourdes López Paciel, C.I: 2.992.718-2 y C.C. Serie TAA N° 44.980, para ocupar el cargo vacante en el Escalafón A (Profesional), Grado 8, de Asesor I Contador.

2°.- Comuníquese en forma inmediata al Sector de Personal, a la Intendencia Departamental y al Tribunal de Cuentas de la Republica; notifíquese a la interesada, cumplido, archívese. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de Mayo de dos mil diecisiete.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más temas a tratar, levantamos la Sesión.

Son las 21:41

